

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 008 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:04/04/2022

ESTADO No. 50

| Radicación | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Desc. Actuacion | Fecha Registro | Folio | Cuaderno |
|-------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|--|----------------|-------|----------|
| 76001310300820200010600 | Ejecutivo Singular | SERGIO ANDRES AUSECHA QUIJANO | ADRIANA CONSTANZA RODRIGUEZ GUARIN | Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones. | 01/04/2022 | | 1 |
| 76001310300820200018900 | Ejecutivo Singular | BANCOLOMBIA S.A | CRUCERO TURISMO SAS | Auto resuelve Solicitud OBS. NO ACLARAR el numeral Quinto del auto de 9 de marzo de 2022, conforme las razones expuestas, procédase a darle cumplimiento a las órdenes ahí otorgadas, excepto la entrega de dineros, conforme lo ahora ordenado, hasta tanto se tenga el poder especial concedido al apoderado que solicita su entrega. | 01/04/2022 | | 1 |
| 76001310300820210003000 | Ejecutivo con Título Hipotecario | FONDO NACIONAL DEL AHORRO | IHOVANNA OROZCO GOMEZ | Auto decide recurso OBS. DENEGAR el recurso de reposición, conforme las razones anotadas en la providencia. | 01/04/2022 | | 1 |
| 76001310300820210011600 | Verbal | ALVEIRO POSADA FLOREZ | ADRIANA MARIA MUÑOZ HINCAPIE | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. HABIÉNDOSE integrado debidamente la litis, el Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 372 del Código General del Proceso, CITA a las partes a la AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL. Para el efecto, se señala el día 26 del mes de julio de 2022, a las 9:30 AM, con la comparecencia de las partes y sus apoderados judiciales a la sala dispuesta por el Despacho Judicial. | 01/04/2022 | | 1 |
| 76001310300820210027500 | Ejecutivo Singular | SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. | APDO MARIA DEL PILAR LOPEZ | Auto requiere OBS. al apoderado judicial de la parte actora para que se sirva aportar la constancia de acuse de recibo de la notificación remitida al demandado (SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. EN REORGANIZACIÓN), de conformidad con lo establecido en el inc. 3 del artículo 8 del Decreto 806 de 2020 en concordancia con la Sentencia C-420-20 de 24 de septiembre de 2020. | 01/04/2022 | | 1 |
| 76001310300820210029400 | Verbal | JHON EDINSON POTOSI ARCOS | APDO MICHAEL MARTINEZ PEREZ | Auto requiere OBS. a la apoderada judicial de la parte pasiva que al momento de contestar la demanda ante este Despacho Judicial cumpla con la carga procesal de remitir al extremo activo el escrito referido para surtir el traslado respectivo de conformidad con las disposiciones del Decreto 806 de 2020. | 01/04/2022 | | 1 |
| 76001310300820210029700 | Verbal | MIRNA HURTADO ORDOÑEZ | APDO MANUEL ALBERTO VALENCIA | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. HABIÉNDOSE integrado debidamente la litis, el Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 372 del Código General del Proceso, CITA a las partes a la AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL. Para el efecto, se señala el día 14 del mes de julio de 2022, a las 9:30 AM, con la comparecencia de las partes y sus apoderados a la sala dispuesta por el Despacho Judicial. | 01/04/2022 | | 1 |
| 76001310300820210030400 | Ejecutivo Singular | BANCO ITAÚ CORP BANCA COLOMBIA S.A. | APDO JAIME SUAREZ ESCAMILLA | Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones. | 01/04/2022 | | 1 |
| 76001310300820210032000 | Ejecutivo Singular | BANCOLOMBIA S.A. | APDO PEDRO JOSE MEJIA | Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones. | 01/04/2022 | | 1 |
| 76001310300820220004500 | Verbal | BANCO DE BOGOTA | APDO ANA MILENA SANDOVAL | Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones. | 01/04/2022 | | 1 |
| 76001310300820220006500 | Verbal | SARA MYRIAM ZAMUDIO VEGA | APDO JAMES SILVA VASQUEZ | Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones. | 01/04/2022 | | 1 |
| 76001310300820220007300 | Verbal | BANCO DE OCCIDENTE | APDO CARLOS GUSTAVO ANGEL | Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones. | 01/04/2022 | | 1 |
| | Verbal | LUZ ANGELA ASTUDILLO | JOSE ARMANDO SANCHEZ | Sentencia revocada OBS. Revocar parcialmente el | 01/04/2022 | | 2 |

| | | | | | | |
|-------------------------|----------|---------|---|--|--|--|
| 76001400300920190011301 | ESPINOZA | LLAMADO | numeral cuarto de la sentencia N° 018 del 20 de septiembre de 2021 en cuanto al lucro cesante tasado. Revocar el numeral quinto de la sentencia aludida. En consecuencia Condenar en costas de ambas instancias a la parte demandada Transporte Saferbo S.A a favor de Allianz Seguros S.A. conforme lo dispone el artículo 365 numeral 4° respecto del llamamiento en garantía que hiciera aquella. Inclúyase en la liquidación la suma de \$500.000,00MCTE. por concepto de agencias en derecho de la segunda instancia a favor de Allianz Seguros S.A. | | | |
|-------------------------|----------|---------|---|--|--|--|

Numero de registros:13

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04/04/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA

Secretario